



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Finalizado el plazo de subsanación de defectos y/o reclamaciones, previo estudio y valoración de las mismas por el Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las bases específicas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 231 de fecha 2 de diciembre de 2024, con corrección de errores en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 234 de fecha 5 de diciembre de 2024, de convocatoria para la provisión, mediante el sistema de selección de concurso, dentro de un proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de larga duración del Excmo. Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, como personal Laboral Fijo, de una plaza de bibliotecaria urbanización Calypo-Fado a media jornada de lunes a viernes del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por la presente

HE RESUELTO:

PRIMERO: Admitir la alegación presentada, de conformidad y por los motivos valorados por el Tribunal.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos, según el anexo I.

TERCERO: Contra la presente Resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos cabe recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía, o bien directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos, ante el órgano jurisdiccional contencioso administrativo.

CUARTO: Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
ARROYO	GONZÁLEZ	ISABEL	***0075**
HIDALGO	SÁNCHEZ INFANTE	MARTA	***8569**
MONTERO	DÍAZ	PALOMA	***5000**

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTE EXCLUIDOS

NINGUNO

Casarrubios del Monte, 25 de febrero de 2025.- El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

Nº.I.-1073